## ORDENANZA N° 6005

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

## **ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º.-** Declarase de Interés Municipal y Cultural al vía crucis organizado por la Asociación Calvario de la Misericordia "Paseo de los Santos" a realizarse el día 09 de abril a las 18:30 hs. en el predio ubicado en calle Cabo Primero Rodríguez e Indio Sigampa.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.

Ref.: Expte. Nº 12270-C-22.-

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente